

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA "TEXTILES EL GRECO SOCIEDAD ANÓNIMA".

1.- Celebración de la escritura pública.- La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "TEXTILES EL GRECO SOCIEDAD ANÓNIMA", se otorgó, ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, el 23 de octubre de 1980; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 9845 de 2 de diciembre de 1980.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N° 1299, tomo 111, de 19 de diciembre de 1980.

2. Comparecientes.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Mario Rocco Monfornoso, Alejandro Kohn Rosenberg, Esteban Kohn Preiszer, Ricardo Rocco Paz y Juan Carlos Rocco Paz, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana a excepción de los señores Alejandro Kohn y Esteban Kohn Preiszer que son de nacionalidad chilena, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- Denominación.- La compañía se denomina "TEXTILES EL GRECO SOCIEDAD ANÓNIMA". Su plazo de duración es de treinta años.

4.- Domicilio.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Quito.

5.- Objetivo social.- El objeto social de la Compañía es la elaboración de textiles y confección de prendas de vestir. Podrá asociarse o fusionarse a otras sociedades al igual que transformarse.

6.- Capital social.- El capital social de la Compañía es de UN MILLON SEICIENTOS MIL SUCRES, dividido en mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de MIL SUCRES CADA UNA.

7. Integración del Capital.- El capital social de la Compañía está íntegramente suscrito y pagado en especie.

8.- Forma de Administración.- La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General.

Representación Legal.- La representación legal de la Compañía la ejercerá el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 5 Enero 1981.

Lcdo. Romeo Borja Chiriboga
SECRETARIO GENERAL

DJ-CA
NSQ
S.F-81
002